

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

NOTIFICA:

Al señor DENUNCIANTE ANONIMO, que se profirió respuesta dentro del trámite de atención de la siguiente denuncia:

No. de oficio y fecha	Radicación Denuncia	Hechos	Tipo de Respuesta	
			De Trámite	De Fondo
110- PC-0001512 16/05/2017	7076-2017	Denuncia presuntas irregularidades relacionadas con los contratos de las licitaciones pública 004 de 2016 y la 003 de adelantadas por el municipio de Norosí – Bolívar, cuyos objetos son: construcción del centro de integración Ciudadana, y obras para el mejoramiento de la cancha del barrio El Carmen en grama sintética	X	

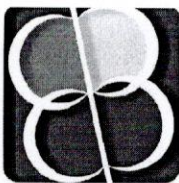
El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 19 de mayo de 2017, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co junto con la copia de la comunicación librada.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 25 de mayo de 2017

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena de Indias, 16 de mayo de 2017

Señores:

DENUNCIANTE ANONIMO

Norosí - Bolívar

No. 110 PC- 0001512

Al contestar cite este número

Asunto: Respuesta de trámite a denuncia radicada en esta entidad con el No. 7076 de 2017.

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, les informo que en fecha 03/05/2017 fue recibido su escrito por el cual denuncia presuntas irregularidades relacionadas con los contratos de las licitaciones pública 004 de 2016 y la 003 de adelantadas por el municipio de Norosí – Bolívar, cuyos objetos son: construcción del centro de integración Ciudadana, y obras para el mejoramiento de la cancha del barrio El Carmen en grama sintética, respectivamente

Al respeto le comunicamos que su denuncia fue radicada en la entidad con el número 7076 de 2017, la cual fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de la entidad, de acuerdo al procedimiento interno establecido, donde se determinó atenderla a través del Área de Participación Ciudadana.

Una vez se produzca el informe de atención correspondiente por parte del área responsable en cuanto al contrato sobre el que asumimos competencia, estaremos remitiendo respuesta de fondo con los resultados obtenidos.

Cordialmente,


JOSE E. DE ARCO OBESO

Profesional Universitario

Area de Participación Ciudadana